

Ciudad de México, a 21 de julio de 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

PEP-DG- 152-2016

**DRA. MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS**  
SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA.  
PRESENTE

Hago referencia su oficio No. 500.239/2016, recibido el 15 de julio de 2016, en relación a la solicitud de migración con socio de las Asignaciones AE-0092-Cinturón Subsalino-10 y AE-0093-Cinturón Subsalino-11 a un Contrato para la Exploración y Extracción, la cual se encuentra fundada en el artículo 13 de la Ley de Hidrocarburos, mediante el cual, remitió a esta empresa productiva del Estado subsidiaria, a efecto de que manifieste su aprobación o rechazo, lo siguiente:

- El contenido y las cláusulas del CEE determinados por esa Dependencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Respecto de la manifestación de PEP relativa al interés de celebrar alianza o asociación con personas morales, los elementos técnicos, financieros, de ejecución y de experiencia que deberán reunir las personas morales que participen en el procedimiento de licitación para seleccionar al socio de PEP.

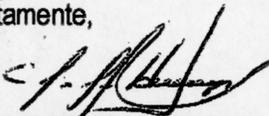
Sobre el particular me permito manifestar lo siguiente:

Respecto al contenido y las cláusulas del CEE, manifiesto la aprobación de mi representada. No obstante lo anterior, anexo al presente me permito remitir en archivo electrónico sugerencias de modificación para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que hace a los elementos técnicos, financieros, de ejecución y de experiencia que deberán reunir las personas morales que participen en el procedimiento de licitación para seleccionar al socio de PEP, manifiesto la aprobación de mi representada sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



**J. Javier Hinojosa Puebla**  
Director General

C.c.p. Lic. Pedro Joaquín Coldwell. - Secretario de Energía.  
Dr. Luis Videgaray Caso.- Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
Dr. José Antonio González Anaya. Director General de Petróleos Mexicanos.  
Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Consejero Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.  
Ing. José Antonio Escalera Alcocer.- Director de Exploración, Pemex Exploración y Producción.  
Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro.- Director Jurídico de Petróleos Mexicanos.

Elaboró: Gabriel Macías López  
Revisó: César Fernández Gómez

 <b>SENER</b> SECRETARÍA DE ENERGÍA	 <b>SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS</b>
21 JUL 2016	
<i>Ante</i> QUIEN RECIBE	14:45 HORA